ESTUDIO DEL MERCADO

1. **OBJETO: ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSIÓN Y ACCESORIOS, REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO MUSICAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL RAFAEL URIBE URIBE, SEDES A Y B**.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1.1. Aspectos Económicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación por actividad económica de CIIU:

Código CIIU	Descripción
4755	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados.
46491	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas).
	Los demás acordes al objeto.

2.1.2. Aspectos Técnicos

Para el presente proceso de selección, el Colegio Rafael Uribe Uribe desarrolló los requerimientos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, contemplados en el ANEXO. No. 7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO adjunto al presente proceso.

- **ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS**

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

Nota:
El Contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- *El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros del Anexo No 15 Propuesta Económica **e indicar marca**, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.*
- *La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.*
- *El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.*
- *Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.*
- *Entregar los bienes adquiridos en las instalaciones de la IED.*

2.1.3. Aspectos Legales
De acuerdo con el análisis adelantado por el Colegio RAFAEL URIBE URIBE, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normatividades adicionales:

- **Artículos 1518 y 1519 del Código Civil:** Objeto y causa lícita.
- **Artículo 3 de la Ley 80 de 1993:** Establece el deber de los servidores públicos de celebrar contratos y ejecutarlos para cumplir los fines estatales y la eficiente prestación de los servicios públicos.

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

- **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002:** Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Colegio Rafael Uribe Uribe IED, consulto varios proveedores potenciales del mercado local que suministra instrumentos musicales y fortalecer los procesos pedagógicos en las áreas de música y artes plásticas del colegio Rafael Uribe Uribe IED. Las cotizaciones muestran disponibilidad de los elementos requeridos, los cuales cumplen con las características técnicas básicas necesarias para su uso dentro de la institución.

Los precios presentados son razonables y están dentro del promedio esperado en el mercado para productos de similares especificaciones, considerando calidad, tamaño y resistencia. Se observa que todos los artículos ofrecidos son nuevos, plásticos de uso multipropósito, con dimensiones estandarizadas.

3.1. Proveedores en el mercado

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos cuatro (4) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas tres (3) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.
Las empresas a quienes se le solicitó la cotización y cotizaron son las siguientes:

Empresa	Datos de Contacto (teléfono / correo)
MUSICAR CEDAR	604 4442362
TECNICAL MUSIC	3203289769
ALL MUSIC SAS – INVERMUSIC GE SAS	6016274709 - 6017431513

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

4.1. Precios promedio del mercado

De acuerdo con las cotizaciones allegadas por costo unitario, se determinó el presupuesto para el presente contrato.

Dado lo anterior y acorde al presupuesto disponible en el rubro se define el costo para desarrollar el presente proceso, basados en los valores exactos presentados por los proponentes como cotización para la contratación de los servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso, el presupuesto oficial aprobado por el consejo directivo es de **CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($ 14.191.000) INCLUIDO IVA** y demás costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso.

VER. Anexo Estudio de Mercado.

5. ANÁLISIS DEL RIESGO

El Colegio Rafael Uribe Uribe I.E.D. realizó la identificación, valoración y asignación de riesgos previsibles para el presente proceso contractual, atendiendo las dimensiones técnica, económica, jurídica y operativa, en concordancia con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las guías de Colombia Compra Eficiente para la gestión del riesgo.

La metodología aplicada comprende:
1. Identificación de los posibles eventos de riesgo en las etapas de planeación y ejecución.
2. Valoración cualitativa de probabilidad e impacto, determinando niveles de riesgo (bajo, medio, alto).
3. Tratamiento y control, mediante acciones de prevención, mitigación, transferencia o aceptación.
4. Asignación del riesgo, definiendo de manera expresa la parte que está en mejor capacidad de gestionarlo (Entidad, Contratista o ambos).

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

5. Monitoreo permanente, con responsables definidos, periodicidad establecida y mecanismos de revisión continua.

Los riesgos identificados y sus respectivos tratamientos se encuentran consignados en la siguiente matriz:

No.	1	2	3	4
Clase	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Interno
Etapa	Planeación	Planeación	Ejecución	Ejecución
Tipo	Social o político	Operacional	Económico	Operacional
Descripción	Dispersión de la normatividad	Deficiente determinación de las especificaciones técnicas mínimas	Variación de los precios que experimente el servicio en el mercado	Insuficiencia de insumos, información o capacidad para ejecutar el contrato
Consecuencia de la ocurrencia del evento	En materia de la contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación.	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	Alteración del equilibrio económico contractual	Afectación de la necesidad a satisfacer
Probabilidad	3	3	3	3
Impacto	1	1	1	1
Valoración	4	4	4	4
Categoría	bajo	bajo	bajo	bajo
¿A quién se le asigna?	entidad	entidad	contratista	Entidad contratante / Contratista
Tratamiento/Control a ser implementado	Hacer seguimiento de normas de contratación y de sus modificaciones.	Verificando del estudio previo y anexo técnico, presentando las respectivas observaciones cuando las especificaciones no ofrecen	Optimizar los criterios del presupuesto oficial	Coordinar interna y externamente las condiciones para una adecuada ejecución contractual.
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	3	2	2	2
Impacto	1	2	2	2
Valoración	4	4	4	4
Categoría	bajo	bajo	bajo	bajo
¿A quién se le asigna?	NO	SI	SI	SI
Responsable por implementar el tratamiento	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad	Dependencia originadora de la necesidad
Fecha estimada en la que se indica el tratamiento	Época de inicio de la ejecución del contrato	Época de inicio de la ejecución del contrato	Época de inicio de la ejecución del contrato	Época de inicio de la ejecución del contrato
Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	Agosto de 2026	Agosto de 2026	Agosto de 2026	Agosto de 2026
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Revisión permanente de las condiciones contractuales	Revisión permanente de las condiciones contractuales
Periocidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

JOHN WILLIAM VASQUEZ MORA
Rector – Ordenador del Gasto

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195